

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Medellín, 02/03/2023



<i>Para:</i> CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO <i>De:</i> LIBIER JIMÉNEZ PEÑA	Dependencia: GERENCIA Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO
--	--

Asunto: Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites – SUIT vigencia 2022

Cordial saludo doctor Carlos Ignacio;

Ponemos a su consideración los resultados del análisis efectuado por parte de la Oficina Asesora de Control Interno al seguimiento anual de los trámites que Indeportes Antioquia tienen inscritos en el SUIT.

Lo anterior en cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993 y la Circular Conjunta 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la cual exige verificación del cumplimiento del numeral 3 del artículo 1 de la Ley 962 de 2005 que reza:

“Información y publicidad. Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, todo requisito, para que sea exigible al administrado, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, cuyo funcionamiento coordinará el Departamento Administrativo de la Función Pública; entidad que verificará para efectos de la inscripción que cuente con el respectivo soporte legal. Toda entidad y organismo de la Administración Pública tiene la obligación de informar sobre los requisitos que se exijan ante la misma, sin que para su suministro pueda exigirle la presencia física al administrado. Igualmente deberá informar la norma legal que lo sustenta,



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

así como la fecha de su publicación oficial y su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT.”

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de la inscripción y actualización de los trámites de Indeportes Antioquia en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Gestión de trámites realizados desde Indeportes Antioquia ante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT durante la vigencia 2022.

3. LIMITANTES

No se presentaron factores que pudiesen influir en el normal desarrollo de la auditoria.

4. CRITERIOS:

Fundamentos legales:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
- Circular Conjunta No. 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Ley 1437 de 2011 Código contencioso Administrativo
- Ley 1474. Estatuto anticorrupción de 2011.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

- Decreto 2641 de 2012 Por la cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011.
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".
- Ley 2052 de 2020 Digitalización y automatización de trámites.
- Resolución 455 de 2021 DAFP procedimiento para actualizar y modificar estructuralmente los trámites.
- Decreto 088 de 2022 plazos para digitalización y automatización de trámites.

Fundamentos procedimentales:

- Procedimientos Para El Otorgamiento de Personería Jurídica a Organismos Deportivos Código: P-PJ-03. V1 del 02/07/2020.
- Procedimiento Para Inscripción de Dignatarios Código: P-PJ-02, versión 1 del 02/07/2020.

5. PRUEBAS DE AUDITORIA E INSTRUMENTOS APLICADOS

Para el desarrollo de la auditoría se aplicó:

- Entrevistas: Se realizó los días 02/02/2023, 03/02/2023 y 20/02/2023 conversatorios con profesionales de la Oficina de Sistemas e Informática y de la Oficina Asesora de Planeación que tienen conocimiento del procedimiento de trámites o del manejo del software Deportesant y lo vienen implementado en el



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Instituto, con el fin de resolver dudas. Los mismos a su vez allegaron información vía correo electrónico la cual se procedió a verificar y analizar.

- Verificación página SUIT.
- Verificación página www.Indeportesantioquia.gov.co
- Verificación página www.gov.co
- Verificación y análisis documental (Sistema de gestión de la calidad).

Nota: Al revisar la página: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/que-es-suit> se encontró la siguiente información: El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción. Lo anterior se tuvo en cuenta al iniciar el recorrido.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

6.1 Riesgos y Controles:

Se continua con lo descrito en el informe anterior, en relación a que se contempla la posibilidad de materialización del riesgo **Incumplimiento de la normativa**, lo anterior teniendo en cuenta que en los informes: Informe de Seguimiento al Sistema Único de información de Trámites – SUIT vigencia 2021, radicado 202201010009 del 11/07/2022 e Informe de Seguimiento al Sistema Único de información de Trámites - SUIT vigencia 2019, radicado *202001001659 del 07/03/2020, se dejaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno, las cuales no han sido trabajadas en su totalidad.

6.2 Verificación página SUIT:

Al validar la página SUIT se encontraron dos (2) tramites:

Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte e Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

Reconocimiento de las ligas y asociaciones deportivas constituidas como corporaciones o asociaciones por un número mínimo de clubes promotores o deportivos o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de uno o varios deportes o modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial.

Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

Registro y reconocimiento al Representante Legal y demás dignatarios de los organismos deportivos y/o recreativos y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que hayan sido elegidos para el desempeño de los órganos de administración, control y disciplina.

Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

(imagen página web SUIIT)

6.2.1 Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte:



The screenshot shows the SUIIT website interface. At the top left is the SUIIT logo, and at the top right is the 'FUNCIÓN PÚBLICA' logo. The main content area is titled 'Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte'. It includes a table with the following information:

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Below the table, there is a 'Valerar' section with a 'Ir a la encuesta' button. A 'Descripción' section provides details about the recognition process. A 'Para realizarlo necesita:' section lists two steps: '1 - Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite' and '2 - Radicar la documentación requerida'. At the bottom, there are sections for 'Resultado que se obtiene', '¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?', 'Soporte legal', and 'Compartir' with social media sharing options.

Puntos de Atención

Punto	Departamento/Municipio	Dirección	Horario	Telefono	Ver
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Medellin / Antioquia	Calle 48 No 70-180	-	2602111	Mapa

Para realizarlo necesita:
Organizaciones
1 - Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite
Documento
Acta de constitución: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones Adicionales: Que contenga como mínimo: a) Lugar, fecha y hora de la celebración de la Asamblea Constitutiva. b) Nombres, apellidos e identificación de quienes se asocian, bien sea que concurren personalmente o por medio de apoderado. c) Relación de los asuntos discutidos y aprobados por la mayoría de los participantes. d) Elección de la Directiva Provisional con indicación de sus cargos y de las facultades con que queda investida, para efectos de obtener el reconocimiento de la personería jurídica. e) Indicación de la persona que tenga la representación legal provisional.

Documento
Estatutos de la Asociación: 1 Copia(s)

Anotaciones Adicionales: Deberán contener los siguientes aspectos: 1. Nombre, sigla (si la tuviere), domicilio y sede. 2. Naturaleza jurídica y duración. 3. Objeto y fines específicos. 4. Derechos, deberes y prohibiciones de sus miembros, y condiciones para su admisión, retiro y suspensión de derecho. 5. Estructura y función de sus órganos de dirección y administración y la de los dignatarios. 6. Clases de asambleas, su convocatoria y quorum. 7. Representación legal, funciones y responsabilidades. 8. Procedimiento para filiación o cambio de domicilio. 9. Procedimiento para modificar los estatutos y reglamentos internos. 10. Funciones del Fiscal. 11. Disposiciones para la conformación, administración y manejo del patrimonio. 12. Forma de elección de los órganos de la administración. 13. Normas sobre disolución y liquidación. 14. Pautas sobre destinación del remanente de los bienes de la asociación, una vez disuelta y liquidada, a una entidad de beneficio común o sin ánimo de lucro.

Documento
Cédula de ciudadanía: 1 Fotocopia(s)

Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Los deportistas deben estar afiliados y al día en Seguridad social lo cual debe ser acreditado por quienes hayan sido designados para ejercer la representación legal y la revisoría fiscal de la entidad

Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
La institución deberá verificar que la persona jurídica se encuentre al día en sus obligaciones con sus empleados.

Canal de atención

Medio	Detalle
WEB	Indeportes Antioquia



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

2 - Radicar la documentación requerida

Resultado que se obtiene★ Reconocimiento de la personería jurídica de ligas y asociaciones deportivas , que se obtiene en **15 Día(s) - hábil(es)****Medios por donde se obtiene el resultado** Presencial

2 - P

Puntos de Atención

Punto	Departamento/Municipio	Dirección	Horario	Teléfono	Ver
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Medellin / Antioquia	Calle 48 No 70-180	-	2602111	Mapa

Resultado★ Reconocimiento de la personería jurídica de ligas y asociaciones deportivas , que se obtiene en **15 Día(s) - hábil(es)****Medios por** Presencial**¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?**

Medio	Detalle
 Presencial	Ver puntos de atención

Soporte legal

- Resolución 1150 de 2019, (Todos)
- Decreto Ley 1228 de 1995, (Artículos 7 - 10,14-17, 24, 25)
- Ley 1445 de 2001, (1)
- Decreto 525 de 1990, (Artículos 27 - 36)
- Decreto 407 de 1996, (Artículos 1, 17)
- Ley 181 de 1995, (Artículos 7, 14, 51, 65 - 66)



SUIN-Juriscol
Sistema Único de Información Normativa

- Otra fuente de consulta

Realizada la lectura de esta información la cual fue extraída de la página web del SUIT, se deduce:

- Fecha de la última actualización 9/09/2021.

- El número telefónico de INDEPORTES ANTIOQUIA, reportado en esta página se encuentra desactualizado.
- Radicar la documentación requerida solo es posible de hacer de forma presencial, según la información que se lee en la página.
- El seguimiento a la solicitud según el reporte arrojado por la página solo es posible realizarlo de forma presencial.

6.2.2. Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte:




Información proporcionada por:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA



Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 19-Febrero-2019

[Valorar](#)

[Ir a la encuesta](#)

Descripción

Registro y reconocimiento al Representante Legal y demás dignatarios de los organismos deportivos y/o recreativos y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que hayan sido elegidos para el desempeño de los órganos de administración, control y disciplina.

Para realizarlo necesita:

Organizaciones

- 1 - Reunir documentos y cumplir condiciones necesarias para realizar el trámite
+
- 2 - Radicar los documentos requeridos
+

Resultado que se obtiene
+

¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?
+

Soporte legal
+

Compartir
+



Indeportes Antioquia
 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

Información proporcionada por:

INSTITUTO DEPORTES DE ANTIOQUIA



Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 19-Febrero-2019

Valorar Puntos de Atención

Ir a la encuesta

Descripción: Registro y reentidades v administrac

Para rea

Punto	Departamento/Municipio	Dirección	Horario	Teléfono	Ver
INSTITUTO DEPORTES DE ANTIOQUIA	Medellín / Antioquia	Calle 48 No 70-180	-	2602111	Mapa

DOCUMENTOS

Ce af

Ar en

2 - F

Medio

Detalle

PRESENCIAL [Ver puntos de atención](#)

Puntos de Atención

Punto	Departamento/Municipio	Dirección	Horario	Teléfono	Ver
INSTITUTO DEPORTES DE ANTIOQUIA	Medellín / Antioquia	Calle 48 No 70-180	-	2602111	Mapa

Resultado que se obtiene

★ Inscripción de dignatarios, que se obtiene en 15 Día(s) - hábil(es)

Medios por donde se obtiene el resultado

 Presencial

Para realizarlo necesita:

Organizaciones

1 - Reunir documentos y cumplir condiciones necesarias para realizar el trámite

Documento
Solicitud de inscripción de dignatarios: 1 Original(es)

Documento
Títulos profesionales o tecnológicos de los miembros: 1 Copia(s)
Anotaciones Adicionales: Concedido por una institución de educación superior nacional o extranjera

Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Los miembros deben tener experiencia administrativa y/o directiva superior a tres (3) años, en cargos del nivel técnico o profesional en entes deportivos municipales, entes deportivos departamentales, en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá o en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes.

Documento
Certificado de curso, taller o seminario de administración deportiva: 1 Fotocopia(s)
Anotaciones Adicionales: Dictado por la escuela Nacional del Deporte, por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes, por instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, entes deportivos Departamentales o el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá, por un término mínimo de cuarenta (40) horas

Documento
Certificación o constancia de la experiencia superior a tres (3) años, en cargos del órgano de administración: 1 Copia(s)
Anotaciones Adicionales: o juntas directivas en federaciones deportivas nacionales el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, ligas y asociaciones deportivas departamentales, clubes deportivos y /o promotores o en clubes con deportistas profesionales

Documento
Certificación que acredite experiencia superior a tres (3) años en cargos directivos en las divisiones aficionadas o profesionales, de las federaciones deportivas nacionales: 1 Fotocopia(s)
Anotaciones Adicionales: Expedida por el representante legal del organismo deportivo correspondiente, en caso en que se establezcan

Puntos de Atención

Punto	Departamento/Municipio	Dirección	Horario	Teléfono	Ver
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Medellin / Antioquia	Calle 48 No 70-180	-	2602111	Mapa

Resultados

★ Inscripción

Medios por

Presencial

¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?

Medio	Detalle
Presencial	Ver puntos de atención



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

■ Soporte legal

- Resolución 547 de 2010, (Todos)
- Ley 181 de 1995, (Artículos 1, 7 -13, 32- 33, 37)
- Decreto Ley 1228 de 1995, (Artículo 25)
- Decreto 407 de 1996, (Artículos 1, 17)



SUIN-Juriscol
Sistema Único de Información Normativa

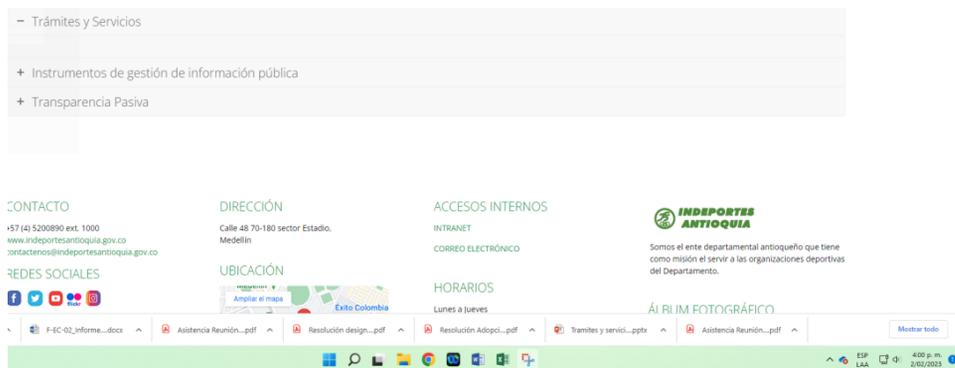
- Otra fuente de consulta

Realizada la lectura de esta información se extrae:

- Fecha de la última actualización 19/02/19.
- El número telefónico de Indeportes Antioquia, reportado en esta página se encuentra desactualizado.
- Radicar la documentación requerida solo es posible de hacer de forma presencial, según la información que se lee en la página.
- El seguimiento a la solicitud según el reporte arrojado por la página solo es posible realizarlo de forma presencial

6.3. Verificación página www.Indeportesantioquia.gov.co

El día 20/02/2023 se revisa la página www.Indeportesantioquia.gov.co, modulo Transparencia Institucional, se encuentra el ítem trámites y servicios el cual no contiene información.



Trámites y Servicios

- + Instrumentos de gestión de información pública
- + Transparencia Pasiva

CONTACTO

+57 (4) 5200890 ext. 1000
www.indeportesantioquia.gov.co
contactenos@indeportesantioquia.gov.co

REDES SOCIALES

[f](#) [t](#) [v](#) [p](#)

DIRECCIÓN

Calle 48 70-180 sector Estado,
Medellín

UBICACIÓN

Ampliar el mapa

ACCESOS INTERNOS

INTRANET
CORREO ELECTRONICO

HORARIOS

Lunes a jueves

INDEPORTES ANTIOQUIA

Somos el ente departamental antioqueño que tiene como misión el servir a las organizaciones deportivas del Departamento.

ÁLBUM FOTOGRAFICO

Windows taskbar: F-EC-02_informe...docx, Asistencia Reunión...pdf, Resolución design...pdf, Resolución Adopco...pdf, Trámites y servi...pptx, Asistencia Reunión...pdf, 4:00 p. m., 2/02/2023

De acuerdo a lo anterior se infiere que dicha página esta desactualizada, no conversando con lo encontrado en el SUIT y tampoco tiene algún vínculo que lleve a los apartados: www.suit.gov.co o www.gov.co; links que deben estar dispuestos para que los usuarios puedan acceder a la información del Instituto.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Esta información ya se había evidenciado en el anterior informe realizado por la Oficina de Control Interno y sigue sin ser solucionado.

6.4. Verificación página www.gov.co.

Al consultar la página <https://www.gov.co/buscador> se encuentran dos 2 trámites para INDEPORTES ANTIOQUIA.

[Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte](#)

Entidad: Instituto Departamental De Deportes De Antioquia
Registro y reconocimiento al Representante Legal y demás dignatarios de los organismos deportivos y/o recreativos y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, ...

Tipo:  Trámite presencial **Costo:**  No tiene **Duración:**  15 día(s) hábil(es)

[Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte](#)

Entidad: Instituto Departamental De Deportes De Antioquia
Reconocimiento de las ligas y asociaciones deportivas constituidas como corporaciones o asociaciones por un número mínimo de clubes promotores o deportivos o de ambas clases, ...

Tipo:  Trámite semipresencial **Costo:**  No tiene **Duración:**  15 día(s) hábil(es)

6.4.1. Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte.

Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

Entidad responsable: [Instituto Departamental De Deportes De Antioquia](#)

Registro y reconocimiento al Representante Legal y demás dignatarios de los organismos deportivos y/o recreativos y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que hayan sido elegidos para el desempeño de los órganos de administración, control y disciplina.

[Leer menos](#)

Te explicamos con Tutoriales

¿Tienes dudas?

Sobre la entidad

 mvasco@intranet.indeportesantioquia.gov.co

 2602111

 **Tipo de trámite**
Presencial

 **¿Tiene costo?**
No

 **Duración proceso**
15 Día(s) Hábil(es)

 **¿Cuándo hacerlo?**
En cualquier fecha



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

Puntos de Atención

Buscar

Punto	Departamento / Municipio	Dirección	Horario	Teléfono	Ver Mapa
INSTITUTO DEPORTES DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Antioquia / Medellín	Calle 48 No 70-180	-	2602111	

Se evidencia en la imagen señalada que tanto el correo electrónico como el número telefónico de la entidad están errados.

 Empresa privada

¿Qué necesito para hacer mi trámite?

1 Reunir documentos y cumplir condiciones necesarias para realizar el trámite**Documento****Solicitud de inscripción de dignatarios: 1 Original(es)****Títulos profesionales o tecnológicos de los miembros: 1 Copia(s)**

Anotaciones adicionales: Concedido por una institución de educación superior nacional o extranjera

Certificado de curso, taller o seminario de administración deportiva: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Dictado por la escuela Nacional del Deporte, por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes, por instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, entes deportivos Departamentales o el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá, por un término mínimo de cuarenta (40) horas

Certificación o constancia de la experiencia superior a tres (3) años, en cargos del órgano de administración: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: o juntas directivas en federaciones deportivas nacionales el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, ligas y asociaciones deportivas departamentales, clubes deportivos y /o promotores o en clubes con deportistas profesionales

Certificación que acredite experiencia superior a tres (3) años en cargos directivos en las divisiones aficionadas o profesionales, de las federaciones deportivas nacionales: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Expedida por el representante legal del organismo deportivo correspondiente, en caso en que se establezcan

Condiciones*No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla**- Los miembros deben tener experiencia administrativa y/o directiva superior a tres (3) años, en cargos del nivel técnico o profesional en entes deportivos municipales, entes deportivos departamentales, en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá o en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes.*

CO-SC5133-1

Indeportes Antioquiacalle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

Canal de atención

Medio**Detalle**

PRESENCIAL

[VER LOS PUNTOS DE ATENCIÓN](#)**Medio****Detalle**

Presencial

[VER LOS PUNTOS DE ATENCIÓN](#)**¿Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite?**

Inscripción de dignatarios que se obtiene en 15 DIA(S) HÁBIL(ES)

¿Dónde se puede hacer el seguimiento a la solicitud?

Presencial

[Ver los puntos de atención](#)**Legislación asociada**

↓ Documento	Descarga	Selección
Decreto 407 de 1996 (Artículos 1, 17)		<input type="checkbox"/>
Decreto Ley 1228 de 1995 (Artículo 25)		<input type="checkbox"/>

Legislación asociada

↓ Documento	Descarga	Selección
Ley 181 de 1995 (Artículos 1, 7 -13, 32- 33, 37)		<input type="checkbox"/>
Resolución 547 de 2010 (Todos)		<input type="checkbox"/>

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

6.4.2. Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

Al dar click en el trámite “Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte” aparece información (email y teléfono) que no corresponde a la realidad de Indeportes, la cual fue reportada en el informe anterior y la cual sigue pendiente por organizar.

Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

Entidad responsable: [Instituto Departamental De Deportes De Antioquia](#)

Reconocimiento de las ligas y asociaciones deportivas constituidas como corporaciones o asociaciones por un número mínimo de clubes promotores o deportivos o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de uno o varios deportes o modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial.
[Leer menos](#)

Te explicamos con Tutoriales

¿Tienes dudas?

Sobre la entidad

mvasco@intranet.indeportesantioquia.gov.co

[2602111](tel:2602111)

Tipo de trámite: SemiPresencial

¿Tiene costo?: No

Duración proceso: 15 Día(s) Hábil(es)

¿Cuándo hacerlo?: En cualquier fecha

¿Qué necesito para hacer mi trámite?

1 Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite

Documento

Acta de constitución: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Que contenga como mínimo: a) Lugar, fecha y hora de la celebración de la Asamblea Constitutiva. b) Nombres, apellidos e identificación de quienes se asocian, bien sea que concurren personalmente o por medio de apoderado. c) Relación de los asuntos discutidos y aprobados por la mayoría de los participantes. d) Elección de la Directiva Provisional con indicación de sus cargos y de las facultades con que queda investida, para efectos de obtener el reconocimiento de la personería jurídica. e) Indicación de la persona que tenga la representación legal provisional.

Estatutos de la Asociación: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Deberán contener los siguientes aspectos: 1. Nombre, sigla (si la tuviere), domicilio y sede. 2. Naturaleza jurídica y duración. 3. Objeto y fines específicos. 4. Derechos, deberes y prohibiciones de sus miembros, y condiciones para su admisión, retiro y suspensión de derecho. 5. Estructura y función de sus órganos de dirección y administración y la de los dignatarios. 6. Clases de asambleas, su convocatoria y quorum. 7. Representación legal, funciones y responsabilidades. 8. Procedimiento para filiación o cambio de domicilio. 9. Procedimiento para modificar los estatutos y reglamentos internos. 10. Funciones del Fiscal. 11. Disposiciones para la conformación, administración y manejo del patrimonio. 12. Forma de elección de los órganos de la administración. 13. Normas sobre disolución y liquidación. 14. Pautas sobre destinación del remanente de los bienes de la asociación, una vez disuelta y liquidada, a una entidad de beneficio común o sin ánimo de lucro.

Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s)

Condiciones

No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla

- Los deportistas deben estar afiliados y al día en Seguridad social lo cual debe ser acreditado por quienes hayan sido designados para ejercer la representación legal y la revisoría fiscal de la entidad



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

¿Qué necesito para hacer mi trámite?**1 Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite****Documento****Acta de constitución: 1 Fotocopia(s)**

Anotaciones adicionales: Que contenga como mínimo: a) Lugar, fecha y hora de la celebración de la Asamblea Constitutiva. b) Nombres, apellidos e identificación de quienes se asocian, bien sea que concurren personalmente o por medio de apoderado. c) Relación de los asuntos discutidos y aprobados por la mayoría de los participantes. d) Elección de la Directiva Provisional con indicación de sus cargos y de las facultades con que queda investida, para efectos de obtener el reconocimiento de la personería jurídica. e) Indicación de la persona que tenga la representación legal provisional.

Estatutos de la Asociación: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Deberán contener los siguientes aspectos: 1. Nombre, sigla (si la tuviere), domicilio y sede. 2. Naturaleza jurídica y duración. 3. Objeto y fines específicos. 4. Derechos, deberes y prohibiciones de sus miembros, y condiciones para su admisión, retiro y suspensión de derecho. 5. Estructura y función de sus órganos de dirección y administración y la de los dignatarios. 6. Clases de asambleas, su convocatoria y quorum. 7. Representación legal, funciones y responsabilidades. 8. Procedimiento para filiación o cambio de domicilio. 9. Procedimiento para modificar los estatutos y reglamentos internos. 10. Funciones del Fiscal. 11. Disposiciones para la conformación, administración y manejo del patrimonio. 12. Forma de elección de los órganos de la administración. 13. Normas sobre disolución y liquidación. 14. Pautas sobre destinación del remanente de los bienes de la asociación, una vez disuelta y liquidada, a una entidad de beneficio común o sin ánimo de lucro.

Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s)**Condiciones**

No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla

- Los deportistas deben estar afiliados y al día en Seguridad social lo cual debe ser acreditado por quienes hayan sido designados para ejercer la representación legal y la revisoría fiscal de la entidad

- La institución deberá verificar que la persona jurídica se encuentre al día en sus obligaciones con sus empleados.

Canal de atención

Medio	Detalle
WEB	Indeportes Antioquia
Medio	Detalle
Presencial	VER LOS PUNTOS DE ATENCIÓN

¿Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite?

Reconocimiento de la personería jurídica de ligas y asociaciones deportivas que se obtiene en 15 DIA(S) HÁBIL(ES)

¿Dónde se puede hacer el seguimiento a la solicitud?**Presencial**

[Ver los puntos de atención](#)

Al señalar puntos de atención no aparece el horario y el teléfono no corresponde al de la Entidad.

Puntos de Atención

Buscar

Punto	Departamento / Municipio	Dirección	Horario	Teléfono	Ver Mapa
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Antioquia / Medellín	Calle 48 No 70-180	-	2602111	

Legislación asociada

Documento	Descarga	Selección
Decreto 407 de 1996 (Artículos 1, 17)		<input type="checkbox"/>
Decreto 525 de 1990 (Artículos 27 - 36)		<input type="checkbox"/>

Documento	Descarga	Selección
Decreto Ley 1228 de 1995 (Artículos 7 - 10,14-17, 24, 25)		<input type="checkbox"/>
Ley 1445 de 2001 (1)		<input type="checkbox"/>

Documento	Descarga	Selección
Ley 181 de 1995 (Artículos 7, 14, 51, 65 - 66)		<input type="checkbox"/>
Resolución 1150 de 2019 (Todos)		<input type="checkbox"/>

6.5 Verificación y análisis documental (Sistema de gestión de la calidad).



Indeportes Antioquia
 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
 www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad –SGC- de la Entidad se cuenta con dos (2) trámites documentados como procedimientos y los cuales en el momento son los que tiene reportados Indeportes Antioquia en el SUIT:

Procedimientos para el otorgamiento de personería jurídica a organismos deportivos Código: P-PJ-03 versión 1 del 02/072020.

Procedimiento para inscripción de dignatarios Código: P-PJ-02, versión 1 del 02/07/2020.

En conversación con una de las abogadas de la Oficina Asesora Jurídica se informa que se tiene en la actualidad borradores de cada uno de estos procedimientos, los cuales no se han actualizado en el SGC, dado que están pendientes por validación por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

6.6. Mejoras

Revisados los informes de seguimiento al sistema único de información de trámites - SUIT vigencia 2019 y 2021 encontramos:

Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites - SUIT vigencia 2019, radicado *202001001659 del 07/03/2020 se dejaron recomendaciones que a la fecha se están trabajando, sin embargo, las mismas no tiene un cumplimiento del 100%.

A continuación, se relacionan las recomendaciones generadas durante los informes de seguimiento al sistema único de información de trámites - SUIT vigencia 2019 y 2021, con las correspondientes observaciones:

- Identificar al interior de Indeportes todos los trámites que requieran ser registrados y efectuar este proceso, con el fin de facilitar a nuestros grupos de interés el acceso a los servicios que ofrece la entidad, ejemplo, Certificados Laborales, Certificados de Contratistas, Certificados de Existencia y Representación Legal de Ligas y Clubes Deportivos, Trámites que se realizan por el SIMI y se realizan en línea, Inscripción de Atletas a programas de apoyo que ofrece la entidad, entre otros.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Observación de la auditoria: En el año 2022 se comenzó la construcción del inventario de los trámites y otros procedimientos administrativos (OPA) con el fin de registrarlos en el SUIT.

Se dispone de un archivo borrador de los mismos, lográndose realizar la socialización de este inventario con algunos gestores de calidad.

Se procedió a validar en el SUIT la actualización de los tramites que ya se tienen organizados y definidos en el inventario identificado en la Entidad, encontrándose que se dispone de solamente dos tramites y ninguna OPA

Al revisar el inventario anteriormente enunciado se pudo constatar que se identificaron otros trámites, a saber: Aprobación de reforma estatutaria, Cancelación de personería jurídica, Revocatoria personería jurídica, Certificados de existencia y representación legal y Registro de libros de actas.

Adicionalmente se identificaron otros procedimientos administrativos (OPA): Certificados laborales contratistas, Transferencia de Recursos de Impuesto al Cigarrillo a los Entes Deportivos Municipales, Documentos solicitados para la contratación, Certificados Contractuales, Certificados Laborales, Solicitudes para la Cofinanciación de Entornos Recreativos, Postulación de sedes para realización de eventos deportivos, recreativos y de actividad física, Presentación de propuesta para acceder a los entornos saludables, Postulación en las líneas de cofinanciación para Escuelas de deporte formativo, Postulación para acceder a política de cofinanciación de obras de infraestructura, Inscripción para participación en Juegos, escolares, departamentales, intercolegiados y campesinos, Pagos y Postulaciones para la selección de Talentos Antioquia.

Es importante en el año 2023, retomar el tema lo antes posible teniendo en cuenta que lo aquí identificado es de un informe del 2020 y a la fecha no se tiene completo el inventario de tramites de la Institución. Es de anotar, que este inventario fue construido por la Oficina Asesora de Planeación, pero es responsabilidad de cada una de las áreas dueñas de los diferentes tramites u OPAS validar la información condensada en dicho inventario.

Acto seguido se debe realizar la Priorización de Trámites: *“Fase que consiste en focalizar aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía, usuarios o grupos de interés que mejoren la gestión de las entidades, aumenten la competitividad del país y acerquen el Estado al ciudadano. En este sentido, existen variables o factores*



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

internos y externos que inciden sobre los resultados de la gestión de las entidades y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora del mismo” (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/material-de-capacitacion>).

Se continua entonces con la Racionalización de Trámites: “Fase que busca implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización”. (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/material-de-capacitacion>).

Es importante precisar que, si bien no se visualiza la Priorización de Trámites, ya se evidencia el tema de la Racionalización de Trámites, lo cual se pudo validar en la página web del Instituto. LINK: <https://indeportesantioquia.gov.co/certificado-de-existencia-y-representacion-legal-de-las-ligas-deportivas-de-antioquia/>

El Certificado de Existencia y Representación Legal de las ligas deportivas de Antioquia ahora se puede obtener de manera digital

El Certificado de Existencia y Representación Legal, documento fundamental para gestiones y trámites de las ligas deportivas del departamento, ya es un proceso que se realiza [...]

- Actualizar el Link de Ley de Transparencia con la información que por ley debe estar publicada.

Observación de la auditoria: De acuerdo a lo referido en el numeral 5.3, se tiene en el módulo Transparencia Institucional el ítem trámites y servicios el cual no contiene información; por lo tanto, no se presenta avance en este tema

- Encargar dentro de la entidad un responsable y documentar el procedimiento de registro de trámites en el SUIT y actualización del Link Ley de Transparencia.

Observación de la auditoria En el año 2022 se construyó un borrador del procedimiento Gestión de Trámites y Servicios, el cual a la fecha no se



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

evidencia en el SGC, no se ha socializado y no tiene un responsable identificado.

Así mismo, se diseñó la ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SERVICIO A LA CIUDADANIA, la cual se entregó a la Oficina Asesora de Planeación en la cual se tenía documentado el PROCEDIMIENTO GESTION DE TRAMITES Y SERVICIOS y el Manual de racionalización de Trámites y Servicios.

La anterior documentación a la fecha no se visibiliza en el SGC del Instituto.

- Realizar la actualización tecnología al interior de la entidad y unificar en el portal el acceso de los ciudadanos a la información y a los trámites, buscando que estos se puedan efectuar en línea y no de manera presencial.

Observación de la auditoria: Se evidencia avance en el tema toda vez que El Certificado de Existencia y Representación Legal de las ligas deportivas de Antioquia ahora se puede obtener de manera digital (<https://indeportesantioquia.gov.co/certificado-de-existencia-y-representacion-legal-de-las-ligas-deportivas-de-antioquia/>).

Adicional a las recomendaciones anteriores se hace un llamado a:

- Verificar que en las páginas en la plataforma www.gov.co y www.suit.gov.co se tenga información verídica de contacto.

Este punto se sigue presentando y aparece tanto en el seguimiento al sistema único de información de trámites del 2020 y del 2022.

- Articular la herramienta Deportesant con el SUIT de tal forma que los trámites que se hacen por medio de este aplicativo, (Deportesant), estén inscritos en el SUIT, sea como tramite o como Otro Procedimiento Administrativo (OPA).

Con respecto a este punto no se evidencia tratamiento o trabajo en la recomendación efectuada, se exhorta a revisarlo y validar la pertinencia de su implementación.

Adicionalmente se tiene dentro del SGC la acción PJ-03, la cual fue una no conformidad de auditoria interna, la misma reporta un avance del 100%, teniendo



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

como acción correctiva “Actualizar procedimientos teniendo en cuenta directrices de la Gerencia”, pero de acuerdo a lo encontrado en este informe no se podría decir que la acción esta culminada dado que algunos de los procedimientos están desactualizados y otros nuevos están en borrador sin ser incorporados al SGC de la Entidad. (versión 2 en borrador de los procedimientos Otorgamiento de personería jurídica a organismos deportivos e Inscripción de dignatarios, versión 1 de los nuevos procedimientos Reformas y Expedición de certificados de existencia y representación).

6.7. Actualización de información de trámites y servicios que tuvieron variación por parte del administrador.

Se verificó las últimas actualizaciones de la información de trámites y servicios publicados en el SUIT, tal como se evidenció en los numerales anteriores de acuerdo a las imágenes incorporadas así:

- Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte. Última actualización: 9–Septiembre–2021.
- Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte. Última actualización: 19–Febrero–2019.

6.8. Publicación en el SUIT de actualización de información dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación.

El artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012 establece:

“Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal.

El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación”.

Una vez verificado en el SUIT, no se encuentra actualización de la información en el presente año, siendo lo más reciente 9/09/2021 para Reconocimiento de la



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte y 19/02/2019 Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte.

Revisado el archivo Identificación de Trámite y OPA enviado a la oficina de control interno para el análisis, se encontró que, para el trámite de otorgamiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte, aparece la siguiente normativa la cual no se encuentra relacionada en el SUIT: Decreto 1529 de 1990, Decreto 1085 de 2015, Resolución 231 de 2011 y Decreto 1682 de 2008.

Adicionalmente en dicho archivo aparece que el canal de atención es presencial y virtual, pero en el SUIT solo da la opción de presencial.

Así mismo, este trámite en el SUIT se llama: Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte nombre y definición diferente al que actualmente tiene el SUIT.

Se recomienda realizar las mejoras a que hubiese lugar de acuerdo a lo validado por esta oficina.

Con respecto al trámite: Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte, aparece que el canal de atención es presencial y virtual, pero en el SUIT solo da la opción de presencial

7. FORTALEZAS, OBSERVACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR

No.	FORTALEZAS U ASPECTOS FAVORABLES
1	El poder acceder a través del portal web de Indeportes Antioquia, a descargar el Certificado de Existencia y Representación Legal, documento necesario para gestiones y trámites de las ligas deportivas del departamento, lo que da cuenta de la racionalización de los trámites.
2	La disponibilidad de los servidores públicos de Indeportes (de planta y contratistas) para la atención a la Oficina de Control Interno en la acción de verificación desarrollada.

No.	OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS
	No aplica

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIONES
1	Verificar que en las páginas en la plataforma www.gov.co y www.suit.gov.co se



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIONES
	tenga información verídica de contacto, al igual que el canal de atención que sea presencial y virtual.
2	Articular la herramienta Deportesant con el SUIT de tal forma que los trámites que se hacen por medio de este aplicativo, (Deportesant), estén inscritos en el SUIT, sea como tramite o como Otro Procedimiento Administrativo (OPA).
2	Se recomienda en el año 2023, retomar con la mayor prontitud el tema de actualización del inventario de trámites, priorización y racionalización de trámites.
3	Dar celeridad a la implementación del Decreto 088 de 2022 plazos para digitalización y automatización de trámites con el fin de evitar el posible incumplimiento de esta normativa.
4	Desde la Oficina Asesora Jurídica se tienen borradores de varios procedimientos que dan cuenta de tramites en el Instituto, versión dos (2) de Otorgamiento de personería jurídica a organismos deportivos e Inscripción de dignatarios, versión uno (1) de Reformas y Expedición de certificados de existencia y representación, tratar de agilizar su actualización en el SGC, significaría tener documentado en tiempo real el que hacer de la Entidad y a su vez se debe actualizar el SUIT con esta información.
5	Es necesario evidenciar en el SGC un procedimiento que dé cuenta de la ruta a seguir para identificar y documentar los tramites que se realiza en la entidad, pese a que en el año 2022 se construyó un borrador del procedimiento Gestión de Trámites y Servicios, y el Manual de Racionalización de Trámites y Servicios, los mismos a la fecha no son visibles.
6	La Oficina Asesora de Planeación, coordina la implementación de MIPG, haciendo parte de este modelo se tiene la dimensión Gestión con Valores para Resultados, la cual tiene en su haber la política de racionalización de trámites, sin embargo, a la fecha no se evidencia una cabeza visible de planta o contratista para el manejo de los tramites y OPAS en el Instituto, así como para la implementación de dicha política.

8. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento a los tramites se identificaron debilidades en lo concerniente a la información que se visualiza en los diferentes link de trámites y servicios del Instituto a saber: SUIT, www.Indeportesantioquia.gov.co y www.gov.co; tales como no existencia de horario de atención del Instituto, identificación parcial de realización de los tramites (virtual-presencial) correo electrónico y teléfono de contacto erróneos.

La Oficina Asesora de Planeación, tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, una de las dimensiones del MIPG es Gestión con valores para Resultados, la cual tiene en su haber la política Racionalización de Trámites, sin embargo, es importante dar



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

claridad a la Entidad del líder de dicha política quien opera el manejo de los tramites y OPAS en el Instituto.

LIBIER JIMÉNEZ PEÑA

JEFE DE OFICINA



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co